

Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Nota #1 Entidad económica

a) Base Legal

La Tesorería de la Seguridad Social (TSS) tiene como base legal la Ley 87-01 de Seguridad Social del 09 de mayo del 2001 y tiene a su cargo el Sistema Único de Información y el proceso de recaudo, distribución y pago de los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS). El Tesorero de la Seguridad Social fue designado en sesión ordinaria No. 19 del Consejo correspondiente al 31 de mayo del 2002 mediante Resolución No. 19-04, ratificado mediante el Decreto no. 477-20 de fecha 18 septiembre 2020, acorde con lo estipulado en la Ley 13-20. La TSS está ubicada en la Avenida Tiradentes No. 33, Ensanche Naco, Santo Domingo, República Dominicana.

El SDSS, incluye tres regímenes de financiamiento: a) Contributivo que abarca a los trabajadores públicos y privados y a los empleadores, financiado por trabajadores y empleadores, incluyendo al Estado Dominicano como empleador; b) Subsidiado que protege a los trabajadores por cuenta propia con ingresos inestables e inferiores al salario mínimo nacional, así como a los desempleados, discapacitados e indigentes, financiado por el Estado Dominicano; c) Contributivo Subsidiado que protege a los profesionales y técnicos independientes y a los trabajadores por cuenta propia con ingresos promedio, iguales o superiores a un salario mínimo nacional, con aportes del trabajador y un subsidio estatal para suplir la falta del empleador.

Mediante la Ley 13-20 del 07 febrero, 2020, se fortalece la Tesorería de la seguridad Social, como entidad autónoma y descentralizada del Estado, adscrita al Ministerio de Trabajo, dotada de personalidad jurídica.

b) Objetivos de la Entidad

De acuerdo con la legislación que rige la creación y organización de la TSS sus principales objetivos son:

1. Administrar el sistema único de información y el proceso de recaudo, distribución y pago, mantener registros actualizados sobre los empleadores y sus afiliados y sobre los beneficios de los tres regímenes de financiamiento.
2. Recaudar, distribuir y asignar los recursos del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS).
3. Ejecutar por cuenta del Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), el pago a todas las instituciones participantes, públicas y privadas, garantizando regularidad, transparencia, seguridad, eficiencia e igualdad.
- 4.- Detectar la mora, evasión y elusión, combinando otras fuentes de información gubernamental y privada, y someter a los infractores y cobrar las multas y recargos.
- 5.- Rendir un informe mensual al CNSS, sobre la situación financiera del Sistema Dominicano de Seguridad Social.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

6. Proponer al CNSS iniciativas tendentes a mejorar los sistemas de información, recaudo, distribución y pago en el marco de la Ley 87-01 y sus reglamentos.

c) Misión

Administrar la información y gestionar los recursos del SDSS, de forma oportuna, eficiente y transparente.

d) Visión

Ser una entidad moderna, vanguardista y accesible, con un modelo de autogestión seguro e innovador y altos estándares de excelencia institucional, reconocida por el manejo transparente de sus operaciones y sus recursos.

e) Valores

- **Transparencia:** Procuramos y mantenemos un adecuado nivel de visibilidad y accesibilidad de la información.
- **Compromiso social:** Contribuimos al bienestar y mejora de la calidad de vida de la población dominicana. Proveemos un ambiente de trabajo digno e inclusivo para nuestros colaboradores.
- **Servicio:** Estamos comprometidos con la búsqueda de soluciones oportunas, claras y eficaces, con una eficiente gestión organizacional y tecnológica.
- **Innovación:** Establecemos y desarrollamos un Modelo Organizacional Innovador. Desarrollamos soluciones de vanguardia en base a las necesidades de nuestros clientes.
- **Calidad:** Cumplimos fielmente las normativas y los controles internos de forma oportuna. Buscamos activamente el mejoramiento continuo de nuestros procesos y operaciones.

1.2 Recursos

El Artículo 22 de la Ley 87-01 estableció que las actividades del Consejo Nacional de Seguridad Social y de sus dependencias serán cubiertas por el Estado Dominicano y estarán consignadas en el presupuesto nacional.

En fecha 07 febrero 2020, se promulgó de la Ley no. 13-20, que modifica la Ley no. 87-01, en el Artículo 28, Párrafo I, establece que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) Para financiar sus operaciones recibirá mensualmente una comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de reparto.

Anteriormente, algunas actividades fueron financiadas directamente por la Comisión Ejecutiva para la Reforma del Sector Salud (CERSS) con recursos provenientes del préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo – BID-CERSS 1047-OC.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

1.3 Organización del Sistema

El Artículo 21 de la Ley 87-01 modificada por la Ley 13-20 de Seguridad Social establece que el SDSS está compuesto por las siguientes entidades:

- Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), entidad pública autónoma y órgano superior del sistema;
- La Tesorería de la Seguridad Social (TSS); entidad autónoma y descentralizada del Estado;
- La Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA), entidad pública, autónoma y descentralizada;
- La Superintendencia de Pensiones, entidad pública autónoma supervisora del ramo;
- La Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales, entidad pública autónoma supervisora del ramo;
- El Seguro Nacional de Salud (SENASA), entidad pública y autónoma;
- Las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), de carácter público, privado o mixto;
- Las Administradoras de Riesgos de Salud (ARS), de carácter público, privado o mixto, con o sin fines lucrativos;
- Las Proveedoras de Servicios de Salud (PSS), de carácter público, privado o mixto, con o sin fines lucrativos;
- Las entidades públicas, privadas o mixtas, con y sin fines de lucro, que realizan como actividad principal funciones complementarias de seguridad social.

1.4 Estructura Organizativa Funcional

A nivel de línea:

- Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación;
- Dirección Financiera;
- Dirección de Fiscalización Externa;
- Dirección Administrativa;
- Dirección de Servicios
- Oficinas Regionales.

A nivel de Staff:

- Dirección de Recursos Humanos;
- Dirección Jurídica
- Departamento Control y Análisis de las Operaciones;
- Oficina de Acceso a la Información;
- Departamento de Fiscalización Interna;
- Dirección de Planificación y Desarrollo



1.5 Principales Funcionarios

Cargos	Nombre Funcionarios	Fecha de Ingreso
Tesorero	Ing. Henry Sahdalá	01/02/2002
Director de Tecnol. Información y Comunicación	Héctor Emilio Mota Portes	18/02/2002
Director de Finanzas	Jose Israel Del Orbe Antonio	01/12/2012
Director de Recursos Humanos	María del Pilar Peña de Álvarez	15/06/2002
Director Administrativo	Marina Inés Fiallo Cabral	01/04/2002
Director de Servicios	Sahadia Ercilia Cruz Abreu	16/03/2005
Director de Planificación y Desarrollo	Laura Patricia Hernandez Cabrera	03/09/2013
Director Jurídico (interino)	Nermis Cesarina Andujar Troncoso	01/10/2020



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Nota #2 Base de presentación

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP), adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental de la República Dominicana (Digecog).

La Tesorería de la Seguridad Social presenta su presupuesto aprobado según la base contable de efectivo y los Estados Financieros sobre la base de acumulación (o devengo) conforme a las estipulaciones de las NICSP 24 "Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros".

El presupuesto se aprueba según la base contable de efectivo siguiendo una clasificación de pago por funciones. El presupuesto aprobado cubre el periodo fiscal que va desde el 1ro., de enero hasta el 31 de diciembre de 2021 y es incluido como información suplementaria en los Estados Financieros y sus Notas.

La emisión y aprobación final de los Estados Financieros debe ser autorizada por el funcionario de más alto nivel

Nota # 3 Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros están presentados en pesos dominicanos (RD\$) moneda de curso legal en República Dominicana.

Nota #4 Uso de estimados y Juicios

La preparación de los Estados Financieros de confirmada con las NICSP, requiere que la administración realice juicios estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las Políticas Contable y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

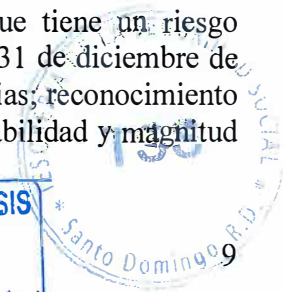
Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, las cuales son reconocidas prospectivamente.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de Políticas Contables que tienen el efecto más importante sobre los montos reconocidos en el Estado de Rendimientos Financiero se describe en la Nota referente a gastos generales y administrativos (alquileres); se determina si un acuerdo contiene un arrendamiento y su clasificación.

Supuesto e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre los supuestos e incertidumbre de estimación que tiene un riesgo significativo de resultar en un ajuste material en los años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020 se incluye en la Nota referente a compromisos y contingencias; reconocimiento y medición de contingencias; supuestos claves relacionados con la probabilidad y magnitud de una salida de recursos económicos.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Medición de los valores razonables.

La entidad cuenta con un marco de control establecido en relación con el cálculo de los valores razonables y tiene la responsabilidad general por la supervisión de todas las mediciones significativas de este, incluyendo los de Niveles 3.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Tesorería de la Seguridad Social utiliza siempre que sea posible, precios cotizados en un mercado activo.

Si el mercado para un activo o pasivo no es activo, la entidad establecerá el valor razonable utilizando una técnica de valoración. Con ésta se busca establecer cuál será el precio de una transacción realizada a la fecha de medición.

Los valores se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía como sigue:

- Nivel 1: Precios (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos,
- Nivel 2: Datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observados para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).
- Nivel 3: Datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercados observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Tesorería de la Seguridad Social reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del periodo sobre el que se informa durante el que ocurrió el cambio.

Nota #5 Base de medición

Los Estados Financieros se elaboran sobre la base del costo histórico, a excepción de los terrenos y edificios los cuales son valuados mediante tasaciones realizadas por un experto externo.

Nota#6 Resumen de Políticas Contables significativas

A) Bienes Económicos

La información contable presentada se refiere a bienes, derechos y obligaciones que poseen valor económico, susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

B) Reconocimiento de las Transacciones

Las transacciones que afectan a las entidades económicas determinan modificaciones en el patrimonio, así como en los resultados de las operaciones. El momento en el cual se considera modificado el patrimonio y los resultados de la entidad, es cuando se devenga, además se considera consumida la apropiación y ejecutado el presupuesto

C) Registro e Imputación Presupuestaria

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, registra de acuerdo al Plan de Cuentas Contable y a los procedimientos de registros adoptados, la obtención de los ingresos y la ejecución de los gastos autorizados en el presupuesto del Sector Público e imputadas a las partidas Presupuestarias, de conformidad con las normas, criterios y momentos contables establecidos por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG). Las transacciones presupuestarias de gastos se registran en el sistema por el método de partida doble, en reconocimiento de la obligación o gasto devengado y pagado o extinción de la obligación. Así mismo, las transacciones relativas a los ingresos deberán registrarse en la etapa percibida.

D) Exposición

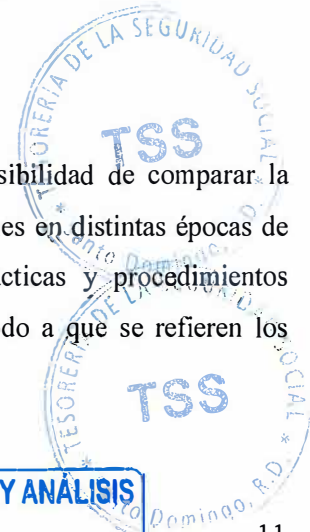
Los Estados Financieros, deben contener o exponer toda la información necesaria para expresar adecuadamente la situación económica-financiera, los recursos y gastos de la entidad económica de manera que los usuarios de la información puedan tomar las decisiones pertinentes.

E) Unidad y Universalidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, constituye un sistema único e integral que registra los hechos económicos y financieros que afectan o puedan afectar el patrimonio, los recursos y gastos de la entidad económica del Gobierno Dominicano.

F) Uniformidad

La interpretación y análisis de los Estados Financieros requieren la posibilidad de comparar la situación financiera de la entidad económica y los resultados de operaciones en distintas épocas de actividad, en consecuencia, es necesario que la aplicación de las prácticas y procedimientos contables se haga de manera uniforme y consistente, tanto para el período a que se refieren los Estados Financieros, así como para los anteriores.



Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

La identificación de las transacciones de la entidad económica se efectúa sobre la base de la utilización de los clasificadores de cuentas presupuestarias y contables. La aplicación uniforme de éstos hace compatible la información que generan todas las áreas de gestión del Gobierno Dominicano.

G) Prudencia

Cuando existen alternativas de procedimiento contable idóneo, igualmente válidas para tratar la medición de un mismo hecho económico-financiero, se adopta el que muestre un resultado y la posición financiera más cercana a la realidad.

H) No Compensación

En ningún caso se realiza compensación de partidas del activo y del pasivo del Balance General, ni de las partidas de ingresos y gastos, que constituyen el Estado de Resultados económico-patrimonial, ni los gastos e ingresos que integran el Estado de Liquidación del Presupuesto. Los elementos que componen las distintas partidas del activo y del pasivo son valoradas separadamente.

I) Integridad

Los Estados Financieros del Gobierno Dominicano, constituyen la expresión final de los registros sistemáticos, correspondientes a la totalidad de los hechos financieros y económicos.

J) Oportunidad

El Sistema de Contabilidad Gubernamental, comprende el registro, procesamiento y presentación de la información contable en los momentos y circunstancias debidas.

K) Transparencia

Los Estados Financieros, informes técnicos y otros reportes emanados del Sistema de Contabilidad, son elaborados para ser presentados a la Cámara de Cuenta, Dirección General de Contabilidad Gubernamental y disponible a terceros interesados de acuerdo a nuestra ley 87-01 y a la ley de libre acceso a la información.

L) Legalidad

Cuando producto de la aplicación y/o interpretación de un principio de contabilidad, se produzcan situaciones que contravengan disposiciones legales vigentes, se considerará la primacía de la legislación respecto a las normas contables. La primacía de registrar y exponer el hecho económico de acuerdo a las disposiciones legales, si se produjere, se consignará en Nota a los Estados Financieros.



[Handwritten signatures]



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

M) Período Contable

La ley 126-01 del 27 de agosto de 2001 establece que el ejercicio del corte anual para el Sector Público dominicano y los Organismos que se indican en el artículo 2 de la misma ley, abarca desde el primero (1ero.) de enero al treinta y uno (31) de diciembre de cada año (Según Artículo 8, Acápito 8).

Q) Información Comparativa

Los Estados Financieros, así como las Notas que son parte integral de los mismos, presentan información comparativa, respecto al período anterior. La información comparativa se presenta en la parte narrativa y descriptiva.

R) Normas de Valuación

Normas de Valuación del Activo:

R-1) Disponibilidades

La moneda de curso legal es el Peso Dominicano (DOP) y se expresa a su valor nominal. Por otra parte, la moneda extranjera se valúa por la tasa de cambio para la compra vigente, al momento de cada transacción y al cierre de cada ejercicio, por su cotización al tipo de cambio comprador a esa fecha.

R-2) Inversiones Financieras

La adquisición de Títulos y Valores Negociables se registrarán por su valor de costo o adquisición.

A la fecha de presentación de los Estados Financieros, se deben valorar a su valor de costo.

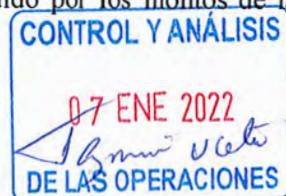
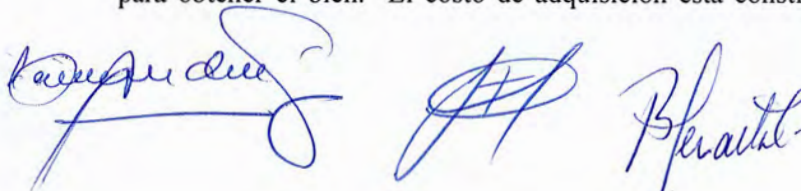
Las inversiones a plazo fijo o indefinidos, no vencidos al cierre del ejercicio fiscal, se valúan por su valor nominal más los intereses devengados hasta esa fecha.

R-3) Cuentas y Documentos por Cobrar

Las cuentas y documentos por cobrar a corto plazo son valuados conforme a las acreencias que tenga la entidad económica hacia los terceros, según surjan de los derechos u obligaciones resultantes de cada transacción.

R-4) Bienes de Cambio en General

Los bienes de cambio o de consumo se valúan al costo de adquisición o producción en que se incurre para obtener el bien. El costo de adquisición está constituido por los montos de las erogaciones



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

efectuadas para su compra o producción y todos los gastos incurridos para situarlo en el lugar de destino, ajustado a las condiciones de su uso o venta.

Los costos por intereses relacionados con el financiamiento de la adquisición o producción del bien no forman parte del costo de este. Por otra parte, las bonificaciones (descuentos) por pronto pago son consideradas al determinar el costo de estos.

R-5) Bienes de Uso y Depreciación

Las inversiones en bienes de uso se valúan por su costo de adquisición, de construcción o por un valor equivalente (costo corriente) cuando se reciben sin contraprestación. El costo de adquisición

Incluye el precio neto pagado por los bienes, más todos los gastos necesarios para colocar el bien en lugar y condiciones de uso.

Los costos de construcción incluyen los costos directos e indirectos, incluyendo los costos de administración de la obra, incurridos y devengados durante el período efectivo de la construcción.

Los bienes recibidos en donación son contabilizados a valor corriente, representado por el importe de efectivo y otras partidas equivalentes, que debería pagarse para adquirirlo en las condiciones en que se encuentren.

Los bienes adquiridos en monedas extranjeras se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la adquisición.

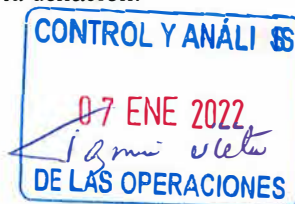
Los costos de mejoras, reparaciones mayores y rehabilitaciones que extienden la vida útil de los Bienes de Uso, se capitalizan en forma conjunta con el bien existente o por separado cuando ello sea aconsejable, de acuerdo a la naturaleza de la operación realizada y del bien de que se trate.

Los bienes inmuebles son contabilizados de acuerdo con la última valuación fiscal conocida, y de no resultar factible su obtención, se recurrirá a su tasación.

El método de cálculo para el registro de la **Depreciación** es el de **Línea Recta**, adoptado como método general aplicable a todo el Sector Público, a los fines de su consolidación. El uso de este método representa la distribución sistemática y racional del costo total de cada partida del activo fijo tangible, durante el período de su aprovechamiento económico, el mismo será aplicado a todos los bienes de uso de dominio público, con excepción de los terrenos.

R-6) Bienes Intangibles

Estas partidas de los activos no corrientes se registran por su valor de adquisición o su valor corriente cuando no existe contraprestación, como es el caso de la donación.



[Handwritten signatures]

Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

Para la **Depreciación** de esta categoría de bienes se aplica el mismo método de línea recta.

R-7) Inversiones Corrientes e Inversiones a Largo Plazo

Las inversiones con cotización en mercados de valores y las participaciones permanentes en sociedades en la que se ejerza influencia significativa, se valorarán a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período, exceptuando los gastos estimados de venta e impuestos.

Cuando se trate de participaciones permanentes en las que se ejerza control o influencia significativa en las decisiones, se valorarán a su valor patrimonial proporcional.

Asimismo, si durante el período se realizan transferencias de capital a instituciones descentralizadas y empresas públicas, éstas serán clasificadas y registradas como Participaciones y Aportes de Capital, sujetas a verificación a través de la consolidación de los Estados Financieros.

Normas de Valuación de Pasivos y Patrimonio

R-8) Deudas

Los pasivos por concepto de deudas se contabilizan por el valor de los bienes adquiridos y los servicios recibidos, deduciendo los descuentos comerciales obtenidos, si aplican.

Los pasivos asumidos por concepto de préstamos en efectivo por la colocación de títulos de deuda pública y por contratos de préstamos con Organismos Internacionales, Bilaterales y Multilaterales de Crédito, son registrados por el importe del valor nominal de los títulos colocados y por los tramos efectivamente desembolsados de los contratos de préstamos suscritos.

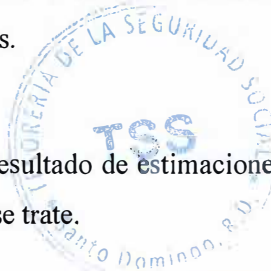
Los pasivos en moneda extranjera se valúan de acuerdo con la cotización de la moneda de que se trate, al tipo de cambio comprador a la fecha del ingreso de los fondos. Al cierre del ejercicio contable los montos no pagados o pendientes de pago se ajustan a la cotización de la moneda vigente a esa fecha.

R-9) Pasivos Diferidos

Los pasivos diferidos están valuados al valor nominal de los anticipos recibidos por obligaciones que deberán cumplirse en ejercicios siguientes.

R-10) Provisiones

Las provisiones se determinan como el resultado de estimaciones basadas en la experiencia sobre la incobrabilidad o riesgo del rubro de que se trate.



[Handwritten signatures]



[Handwritten mark]

Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

R-11) Patrimonio

La partida de Patrimonio Institucional está conformada por la diferencia entre el total del activo y del pasivo de la entidad económica.

Las transferencias de capital recibidas en efectivo, procedentes del Sector Privado y del Sector Público, se registran y exponen a su valor nominal, y en los casos de transferencias de bienes, por su valor de mercado.

Las donaciones de capital recibidas en efectivo, procedentes de Gobiernos Extranjeros, Organismos Internacionales y del Sector Privado Externo, recibidas en moneda extranjera, se registran al tipo de cambio vigente a la fecha del ingreso de los fondos.

Los resultados de la cuenta corriente expresan las diferencias entre los ingresos y los egresos obtenidos a través de la gestión fiscal de la entidad económica, para el ejercicio contable de que se trate

R-12) Reconocimiento de Ingresos y Gastos

Los ingresos son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se perciben, y los gastos se reconocen como devengado cuando los libramientos para pagos son Aprobados por parte de la Contraloría General de la República.

R-13) Ganancias y Pérdidas en Cambio y Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de la fecha en que se realizan las transacciones y se expresan en pesos dominicanos al cierre del período contable, utilizando la tasa oficial del Banco Central de la República Dominicana a esa fecha.

R-14) Estado de Flujos de Efectivo

El Estado de Flujos de Efectivo para el Sector Público se presenta mediante el método directo; debido a que el mismo suministra información que puede ser útil en la estimación de los flujos de efectivo futuros. Asimismo, como parte del estado de flujos de efectivo se muestra la conciliación entre el resultado de las actividades ordinarias y el flujo neto de las actividades de operación.

Reconocimiento de ingresos

El Artículo 22 de la Ley 87-01 estableció que las actividades del Consejo Nacional de Seguridad Social y de sus dependencias serán cubiertas por el Estado Dominicano y estarán consignadas en el presupuesto nacional.



Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

En fecha 07 febrero 2020, se promulgó de la Ley no. 13-20, que modifica la Ley no. 87-01, en el Artículo 28, Párrafo I, establece que la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) Para financiar sus operaciones recibirá mensualmente una comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Supervivencia (SVDS) del sistema de reparto.

Impuesto sobre la renta

Indicar que por ser una entidad gubernamental sin fines de lucro está exenta de pagar impuesto sobre la renta, pero si funciona como agente de retención.

Nota# 7 Efectivo y equivalentes de efectivo.

Un detalle del efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Cajas (nota 7.1)	175,000.00	175,000.00
Banco de Reservas de la República Dominicana (Nota 7.2)	58,289.41	119.77
Sub cuenta de disponibilidad no. 0100160001 (Nota 7.3)	-	28,554,555.77
Sub cuenta "Impuesto Seguridad Social", cta. no. 3002005000 (Nota 7.4)	255,138,790.68	182,498,596.30
Sub cuenta disponibilidad Fondos Propios no. 9995088000 y 9998022000 (Nota 7.4) *	43,096,606.89	6,234,552.60
Total Disponible en Caja y Bancos	298,468,686.98	217,462,824.44

*Dentro de la sub cuenta 9998088000 existe un deposito en tránsito de RD\$18,420.00 de fecha 26/12/2021y reflejado en SIGEF en enero 2022.

DESCRIPCIÓN Cajas (nota 7.1)	2021	2020
Fondo de Caja Chica Dirección Administrativa	25,000.00	25,000.00
Fondo de Caja Chica Dirección de Fiscalización Externa	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de Santiago	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Dirección Tecnol. de la Información y comunicac.	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Dirección De Servicios	20,000.00	20,000.00
Fondo de gasto menores dietas, viaticos y pasajes	30,000.00	30,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de Bávaro	20,000.00	20,000.00
Fondo de Caja Chica Oficina Regional de Puerto Plata	20,000.00	20,000.00
Total Disponible en Cajas	175,000.00	175,000.00



Peraito



Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Nota 7.2.- La cuenta No. 240-008076-8 del Banco de Reservas a nombre de la Tesorería de la Seguridad Social fue iniciada en fecha mayo/2002 es utilizada para los desembolsos o pagos por compromisos contratados por esta Institución. Los Créditos son principalmente por el depósito de la Asignación presupuestaria recibida mensualmente y por cualquier otra eventualidad como puede ser sobrante de caja chica, liquidación de cheques de viáticos, Intereses sobre certificados financieros, etc. Y los Débitos mediante pagos a proveedores por compras y servicios y transferencia a la cuenta Nomina por pagos a los empleados de la TSS. A partir del 01 de enero 2014 con la entrada en vigencia del Sistema integrado de gestión financiera (SIGEF) todo se operará mediante la subcuenta de disponibilidad y recursos propios, esta cuenta debe manejar la reposición de gastos menores, mediante los anticipos financieros asignados.

Nota 7.3.- La cuenta No. 0100160001 denominada “**Sub cuenta de disponibilidad**” iniciada en fecha enero/2014 esta cuenta refleja el balance de recursos que posee la institución en la CUT (Cuenta Única del Tesoro) y que aún no han sido asignados para pagos. Esta Subcuenta se acreditará con las transferencias que ejecute el gobierno central y se debitará a partir de las cuotas que la Tesorería Nacional le asigne para pago. En febrero 2021 fueron transferido los fondos existentes a la fecha a la sub cuenta 9995, debido a que la TSS no recibirá recursos del Fondo 100, por cambio en la estructura programática en creación de capítulo 5211.

Nota 7.4.- La cuenta No. 960-250334-5 denominada “**Impuesto Seguridad Social**” iniciada en fecha febrero/2020 en esta cuenta se refleja el balance de recursos propios que posee la institución en la Sub cuenta CUT (Cuenta Única del Tesoro) y que aún no han sido asignados para pagos. Esta cuenta se acreditará con los depósitos de ingresos que se generen por comisión equivalente al cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) del sistema de capitalización individual más el cero punto uno por ciento (0.1%) del salario cotizante para el Seguro de Vejez, Discapacidad y Sobrevivencia (SVDS) del sistema de reparto, y se debitará partir de las cuotas que la Tesorería Nacional le asigne para pago.

Nota 7.5.- La cuenta No. 010-252516-1 denominada “**Cuenta Colectora de recursos directos Tesorería de la Seguridad Social**” iniciada en fecha abril/2014 en esta cuenta se refleja el balance de recursos propios que posee la institución en la Sub cuenta CUT (Cuenta Única del Tesoro) y que aún no han sido asignados para pagos. Esta cuenta se acreditará con los depósitos de ingresos que se generen por servicios propios de la Institución (recursos propios) y se debitará cuando la entidad lo disponga para pagos.

Nota# 8 Cuentas por cobrar a corto plazo

Están representados por cuentas por cobrar a empleados, por concepto de cargos reflejados en flota asignada. Un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

Descripción	2021	2020
Cuentas por Cobrar Infotep	1,785,900.00	-
Cuentas por Cobrar UNIPAGO	470,640.00	900,000.00
Cuentas por Cobrar SISALRIL	1,269,374.88	78,890.00
Total	3,525,914.88	978,890.00



Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

Nota# 9 Inventarios

Un detalle de las partidas de inventario al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Materiales y Útiles de oficina	227,262.52	215,521.12
Papel Bond	107,305.85	53,326.93
Impresos	67,118.27	42,143.40
Materiales y Útiles Relacionados con Informática (tones)	751,223.03	592,498.69
Total Inventarios	1,152,909.67	903,490.14

Nota# 10 Pagos anticipados

Un detalle de los pagos anticipados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Seguros bienes y equipos	1,620,019.64	1,173,933.38
Fianzas y Depósitos	1,702,600.00	1,522,600.00
Alquiler. Pagado por Adelantado	268,046.29	274,643.21
Mantenimiento Pagado por Adelantado	1,389,547.15	746,678.77
Suscripciones Y Cuotas	10,866.67	3,724.99
Licencias Informáticas	21,406,168.89	6,710,073.89
Avance a proveedores	13,362,967.59	3,546,706.85
Mejoras en propiedades arrendadas	-	63,938.31
Soporte de Licencias	4,584,664.71	3,863,724.93
Total otros activos (gastos pagados por anticipados)	44,344,880.94	17,906,024.33

Nota#11 Propiedad planta y equipo

	Maq. Y Equipos	Mob. Y equipo de ofic.	Equipo Transp y otros	Total
Costos de adquisición (2021)	168,149,792.46	29,645,963.75	4,777,403.54	202,573,159.75
Adiciones	9,144,200.26	5,894,992.66	2,558,750.20	17,597,943.12
Retiros	12,622,322.96	636,978.64	-	13,259,301.60
Saldo al final del periodo	164,671,669.76	34,903,977.77	7,336,153.74	206,911,801.27
Dep. Acum. al inicio del periodo	105,165,398.78	14,161,110.71	4,751,410.02	124,077,919.51
Cargo del periodo	29,991,288.42	3,094,704.51	25,990.52	33,111,983.45
Retiros	12,622,304.96	480,040.02	-	13,102,344.98
Saldo al final del periodo	122,534,382.24	16,775,775.20	4,777,400.54	144,087,557.98
Prop. planta y equipos neto (2021)	42,137,287.52	18,128,202.57	2,558,753.20	62,824,243.29



Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

	Maquinaria Y Equipos	Mobiliarios Y equipo de oficina	Equipo Transporte .y otros	Total
Costos de adquisición (2020)	117,448,953.31	24,622,399.95	4,777,403.54	146,848,756.80
Saldo al final del periodo	50,700,839.15	5,023,563.80	-	55,724,402.95
Dep. Acum. al inicio del periodo	<u>168,149,792.46</u>	<u>29,645,963.75</u>	<u>4,777,403.54</u>	<u>202,573,159.75</u>
Dep. Acum. al inicio del periodo	84,286,794.33	11,598,839.60	4,126,896.95	100,012,530.88
Cargo del periodo	20,878,604.45	2,562,271.11	624,513.07	24,065,388.63
Saldo al final del periodo	<u>105,165,398.78</u>	<u>14,161,110.71</u>	<u>4,751,410.02</u>	<u>124,077,919.51</u>
Prop. planta y equipos neto (2020)	<u>62,984,393.68</u>	<u>15,484,853.04</u>	<u>25,993.52</u>	<u>78,495,240.24</u>

Nota#12 Activos intangibles

Un detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Bienes Intangibles (Programas y Licencias) Softwares	14,146,190.97	10,633,679.07
Menos: Amortización acumulada de Bienes Intangibles	(9,106,110.52)	(7,424,241.72)
Total menos Amortización	<u>5,040,080.45</u>	<u>3,209,437.35</u>

Un movimiento de los activos intangibles es como sigue:

Descripción	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos al inicio del periodo	10,633,679.07	123,586,378.14
Adiciones del periodo	3,512,511.90	3,684,751.45
Salidas por ajuste Circular No. 04		= (116,637,450.52)
Saldos al final del mes	<u>14,146,190.97</u>	<u>10,633,679.07</u>

Un movimiento de la amortización de los activos intangibles no financieros es como sigue:

Descripción	<u>2021</u>	<u>2020</u>
Saldos al inicio del periodo	7,424,241.72	89,972,753.57
Amortización del periodo	1,681,868.80	2,192,390.44
Menos: ajuste según Circular no. 04 d/f 18/11/2020		= 95,204,604.85
Saldos al final del mes	<u>9,106,110.52</u>	<u>7,424,241.72</u>



Three handwritten signatures in blue ink are located at the bottom left of the page.

A

Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

PASIVOS CORRIENTES

Nota# 13 Cuentas por pagar a corto plazo

Un detalle de las cuentas por pagar a corto plazo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

PARTIDAS	2021	2020
ABOGADOS NOTARIOS (LEY 189-07 Y ORDINARIOS)	652,400.00	736,000.00
AGUA PLANETA AZUL, S.A.	-	8,820.00
BALSSER GLOBAL SRL	-	318.60
EDESUR DOMINICANA, S.A.	206,659.89	-
FABIO AUGUSTO JORGE COMPANY SRL	208,800.00	208,800.00
FIOR D'ALIZA MEJIA RIVERA	-	1,800.00
GASPER SERVICIOS MULTIPLES SRL.	755.20	755.20
INVERSIONES JHG, SRL.	-	7,000.00
JORDAD SRL.	168,942.74	-
PRODUCTIVE BUSINESS SOLUTIONS DOMINICANA SAS	-	112,668.93
PLAZA RAYZUNELIO, SRL.	-	22,125.00
RAFAEL LEONIDAS MARQUEZ	-	82,000.00
RAISA VALENTINA PRESTOL ALMANZAR	-	76,600.00
SALTO CREATIVO SRL.	16,661.60	16,661.60
URBANVOLT SOLUTIONS	-	41,971.99
VICTORIA MARTE DE DE LEON	-	40,800.00
Total Cuentas por pagar proveedores	1,254,219.43	1,356,321.32

Nota# 14 Retenciones y acumulaciones por pagar

Un detalle de la cuenta Retenciones y acumulaciones por pagar al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

PARTIDAS	2021	2020
Aviso crédito proporción lib. Oct. 2017 por nomina vacaciones ex colaborador	15,728.68	15,728.68
Total Retenciones y acumulaciones por pagar	15,728.68	15,728.68



Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

Nota# 15 Otros pasivos corrientes

Un detalle de otros pasivos corrientes compuestos por los cheques de empleadores devueltos por los Bancos dando cumplimiento decreto No. 388-91 para ser devueltos en su reclamación, y de desembolsos menores por caja chica, al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Cuentas por pagar cheques empleadores	462,309.34	473,309.34
Otras cuentas por pagar (recibos definitivos caja chica y dietas por pagar)	40,364.90	19,300.88
Totales	502,674.24	492,610.22

Nota# 16 Activos Netos/Patrimonio

Capital

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la composición del capital de la Institución es como sigue:

DESCRIPCION	2021	2020
Resultados acumulados de periodos anteriores	317,091,246.28	157,633,076.50
Ajuste Años anteriores	-	(20,166,327.93)
Total Capital Institucional Ajustado	317,091,246.28	137,466,748.57
Resultados del Periodo	96,492,847.58	179,624,497.71
Totales	413,584,093.86	317,091,246.28

Estado de Rendimiento Financiero

Nota# 17 Transferencia y donaciones

Un detalle de los ingresos por transferencias y donaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Impuestos TSS Comisión ley 13-20	554,695,011.61	387,176,696.65
Totales	554,695,011.61	387,176,696.65

Nota# 18 Transferencia y donaciones

Un detalle de los ingresos por transferencias y donaciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Transferencia	-	130,276,861.62
Donaciones en Especie	-	4,357,116.00
Totales	0.00	134,633,977.62

[Handwritten signatures in blue ink]



Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

Nota# 19 Recargos, multas y otros ingresos

Un detalle del ingreso por los recargos, multas y otros ingresos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2021	2020
Asignación de fondos adicionales, Res. del CNSS d/f 23/11/2018 y 23/11/2019	-	6,150,000.00
Comisión recibida de INFOTEP	24,896,670.00	19,752,360.00
Contribuciones recibidas de UNIPAGO	5,400,000.00	5,850,000.00
Ingresos por Banco TSS recibidas de UNIPAGO	581,880.00	-
Penalidades Aplicadas a los Bancos Recaudadores	4,880,472.26	-
Devolución de recursos pagos en exceso Sistema Seguridad Social	34,132.24	45,324.08
Otros	101,451.61	352,997.15
Total Ingresos no Tributarios	35,894,606.11	32,150,681.23

GASTOS

Nota # 20 Sueldos, Salarios y beneficios a empleados

Un detalle de las cuentas sueldos, salarios, beneficios a empleados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

PARTIDAS	2021	2020
Sueldos fijos	176,311,893.31	148,902,213.92
Suplencias	122,500.00	244,000.00
Sueldo personal Probatorio	9,731,350.00	4,944,966.67
Sueldos en Tramite de Pensión	82,500.00	-
Sueldos de personal Contratado carácter Eventual	2,130,000.00	1,560,000.00
Sueldos Personal Fijo en Tramite de Carrera	160,000.00	-
Sueldos de Personal Contratado	24,315,666.67	12,919,833.34
Compensación por horas extras	173,667.92	33,284.08
Compensación por Pasantías	-	49,000.00
Compensación por gastos de alimentación	256,000.00	254,000.00
Compensación por transporte	1,410,000.00	1,398,000.00
Compensación por servicios de seguridad	420,000.00	375,000.00
Salario 13 (Regalía pascual)	17,684,969.74	13,671,090.60
Compensación por Incentivos SISMAP	17,617,666.69	9,443,604.15
Compensación por Resultados (Rendimiento Individual)	16,165,162.16	14,196,466.67
Compensación extraordinaria anual	17,362,544.43	16,393,556.00
Prestaciones económicas	11,157,200.00	721,000.00
Proporción de vacaciones no disfrutadas	1,875,865.25	179,790.04
Contribución Seguro de Salud	14,267,539.43	11,133,676.63
Contribución seguro de pensiones	14,979,024.86	11,753,423.52
Contribución seguro riesgo laboral	1,549,744.48	1,239,941.39
Total Servicios Personales	327,773,294.94	249,412,847.01




Tesorería de la Seguridad Social Notas a los Estados Financieros

La Tesorería de la Seguridad Social pagó sueldos y compensaciones al personal directivo, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de directores y subdirectores en adelante, por aproximadamente RD\$21,855,000.00 y RD\$20,687,500.00 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Tesorería de la Seguridad Social mantenía 264 y 256 empleados respectivamente.

Nota# 21 Subvenciones y otros pagos por transferencias

Un detalle de las Subvenciones y otros pagos por transferencias al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

DESCRIPCIÓN	2021	2020
Transferencias corrientes ocasionales a Asociaciones sin fines de lucro	-	50,000.00
Totales	-	50,000.00

Nota# 22 Suministro y materiales para consumo

Un detalle de los gastos de suministro y materiales para consumo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

PARTIDAS	2021	2020
Alimentos Y Bebidas Para Personas	521,574.39	443,203.79
Acabados Textiles	4,357.00	93,316.54
Accesorios	69,797.00	-
Aceites y Grasas	72,359.96	-
Artículos de caucho	227.00	28,249.84
Artículos de metálicos	32,930.65	139,030.49
Artículos Plásticos	40,189.32	16,223.60
Calzados	-	13,179.99
Cemento, Cal y Yeso	1,185.00	-
Combustibles y lubricantes	835,258.55	631,878.09
Herramientas menores	4,933.72	11,064.28
Hilados y Telas	1,325.00	1,070.00
Insecticidas y otros	-	15.00
Libros, Revistas y Periódicos	14,153.92	10,250.00
Llantas y Neumáticos	32,500.00	53,921.09
Materiales y Útiles relacionados. Informática	1,782,244.85	1,516,042.45
Papel de Escritorio	271,733.91	172,405.03
Pinturas, lacas, barnices, diluyentes	42,909.58	-



Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

		37,433.64
Prendas de Vestir	11,542.76	5,841.00
Producto. de Vidrio, loza y porcelana	-	9,550.04
Producto Farmacéuticos y Conexos	125,338.60	118,740.96
Producto químicos de uso personal	26,917.95	110,708.00
Productos de Papel y Cartón	324,989.81	343,389.84
Productos eléctricos y afines	1,214,553.25	387,664.77
Productos y Útiles de defensa	306,894.40	-
Repuestos	180,941.64	-
Útiles de cocina y cocina y comedor	96,417.30	82,107.32
Útiles de Limpieza	127,761.95	182,806.93
Útiles Menores Medico Quirúrgicos	31,905.10	-
Útiles diversos	182,985.23	1,246,609.47
Total Materiales y Suministros	6,357,927.84	5,654,702.16

Nota# 23 Gastos de depreciación y amortización

Un detalle de los gastos de depreciación y amortización al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

PARTIDAS	2021	2020
Depreciación Mobiliarios y Equipos de Oficina.	2,079,730.37	1,568,690.31
Depreciación Cámara Fotográfica y de Video	13,727.30	-
Depreciación Equipos de Cómputos	25,227,059.05	17,692,398.11
Depreciación Equipos de Transporte	25,990.52	624,513.07
Amortización Software	1,681,868.80	12,656,093.00
Depreciación Equipos de Comunicación	4,764,229.37	3,186,206.34
Depreciación Otros Activos (Sistema de seguridad)	1,001,246.84	993,580.80
Perdida en Retiro de activos	156,956.62	-
Total Gastos de Depreciación	34,950,808.87	36,721,481.63



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Tesorería de la Seguridad Social

Notas a los Estados Financieros

Nota #24: Otros Gastos

Un detalle de otros gastos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es como sigue:

PARTIDAS	2021	2020
Servicio Teléfonos Largas Distancia	161.20	43,738.26
Teléfonos local	4,709,946.66	3,616,956.85
Internet	26,955,780.69	18,447,803.91
Electricidad	2,869,714.91	2,786,923.76
Residuos Sólidos	30,000.00	10,530.00
Publicidad y Propaganda	2,268,853.85	1,057,833.54
Limpieza e Higiene	2,918,614.08	2,575,054.76
Impresión y encuadernación	82,458.53	117,530.47
Viáticos dentro del país	132,975.00	67,550.00
Pasajes	103,181.35	19,600.47
Fletes	3,480.61	51,099.00
Peajes	7,840.00	5,060.00
Edificios y Locales	20,317,375.99	19,621,945.20
Alquiler Equipos de Comunicación	2,715,357.60	-
Maquinarias y equipos de oficina	1,221,847.44	3,346,819.34
Otros Alquileres	7,049,190.00	6,394,117.57
Licencias Informáticas	18,288,081.88	714,066.05
Bienes Muebles	1,321,207.89	1,310,028.72
Seguro Médico Personal TSS	289,452.48	278,761.92
Obras Menores	893,031.70	5,204,071.71
Servicios de Rep. y mantenimientos Maquinarias y Equipos	5,127,905.54	3,484,467.81
Gastos judiciales	338,660.00	-
Comisiones Bancarias	25,345.30	47,174.16
Servicios de Informáticos Sistemas. Computarizados	18,175,572.12	8,992,272.24
Fumigación	87,910.00	112,690.00
Eventos Generales	2,506,050.00	-
Festividades	-	8,749.99
Servicios de capacitación	3,537,662.20	372,505.00
Servicios funerarios y gastos	74,434.06	74,314.04
Servicios jurídicos	902,630.00	138,800.00
Servicios de Alimentación	67,850.00	7,000.00
Estudios de Ingeniería y Arquitectura	500,000.00	-
Lavandería	5,223.86	1,274.40
Otros Contrataciones	908,650.03	-
Otros Servicios no personales	578,293.52	3,589,087.82
Total Servicios no Personales	125,014,738.49	82,497,826.99



Tesorería de la Seguridad Social
Notas a los Estados Financieros

1. Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados

En este estado se presenta una comparación entre los importes presupuestados y los importes realizados, para fines de presentar si la ejecución presupuestaria se realizó de conformidad a lo planificado y/o esperado.

[Handwritten signature]



TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL
TSS
Santo Domingo, R.D.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

CONTROL Y ANÁLISIS
07 ENE 2022
[Handwritten signature]
DE LAS OPERACIONES

[Handwritten mark]

Tesorería de la Seguridad Social

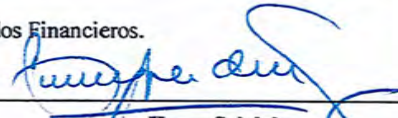
Estado de Cambio de Activo / Patrimonio

Del 01 enero al 31 de diciembre 2021 y 2020

(Valores en RDS)

	Resultados Acumulados	Total Activos Netos / Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2019	157,633,076.50	157,633,076.50
Ajuste al patrimonio	(20,166,327.93)	(20,166,327.93)
Resultado del período	179,624,497.71	179,624,497.71
Saldo al 31 de diciembre de 2020	317,091,246.28	317,091,246.28
Resultado del período	96,492,847.58	96,492,847.58
Saldo al 31 de diciembre de 2021	413,584,093.86	413,584,093.86

Las notas en las páginas 5 a 24 son parte integral de estos Estados Financieros.



Henry Sahdala

Tesorero

CONTROL Y ANÁLISIS

Jazmin Ureta

07/ENE/2022

Control y Analisis de las Operaciones

DE LAS OPERACIONES



Jose Israel Del Orbe Antonio

Director de Finanzas



Bianka/Paulina Peralta Contreras

Encargada del departamento de Contabilidad



Estado de Comparación de los Importes Presupuestados y Realizados
Durante el Año Terminado el 31 de diciembre de 2021
Presupuesto sobre la Base de Efectivo
(Clasificación de Ingresos y Gastos por Objeto)

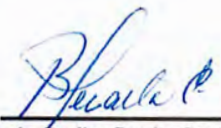
Concepto	Presupuesto Reformado (A)	Presupuesto Ejecutado (B)	% de Variación Eiecución (C=B/A)	Variación (D=A-B)
1 Ingresos totales	724,396,685.99	590,589,617.72	82%	133,807,068.27
1.1 Impuestos	480,000,000.00	554,695,011.61	116%	- 74,695,011.61
1.4 Transferencias Bce. Inicial	217,924,685.99	-	0%	217,924,685.99
1.6 Otros ingresos	26,472,000.00	35,894,606.11	136%	- 9,422,606.11
2 Gastos totales	724,396,685.99	480,256,416.29	66%	244,140,269.70
2.1 Remuneraciones y contribuciones	358,016,907.39	327,773,294.94	92%	30,243,612.45
2.2 Contratación de servicios	233,690,596.70	125,014,738.49	53%	108,675,858.21
2.3 Materiales y suministros	16,072,583.49	6,357,927.84	40%	9,714,655.65
2.4 Transferencias corrientes	100,000.00	-	0%	100,000.00
2.6 Bienes muebles, inmuebles e intangibles	116,516,598.41	21,110,455.02	18%	95,406,143.39
Resultado financiero (1-2)	-	110,333,201.43		(110,333,201.43)


 Henry Sahdala
 Tesorero


 Jazmin Uceta
 Control y Análisis de las Operaciones




 Jose Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas


 Bianka Paulina Peralta Contreras
 Encargada del departamento de Contabilidad

f.

Tesorería de la Seguridad Social
Estado de Flujo de Efectivo
Del 01 enero al 31 de diciembre 2021, 2020
(Valores en RDS)

Flujo de efectivo procedentes de actividades operativas

	diciembre 2021	diciembre 2020
Cobros por venta de bienes y servicios y arrendamientos	35,894,606.11	32,150,681.23
Cobros de subvenciones, transferencias, y otras asignaciones	554,695,011.61	521,810,674.27
Pagos a los trabajadores o en beneficio de ellos	296,976,986.17	225,285,805.47
Pagos por contribuciones a la seguridad social	30,796,308.77	24,127,041.54
Pagos a proveedores	131,372,666.33	88,152,529.15
Otros pagos	-	50,000.00
Flujos de efectivo netos de las actividades de operación	131,443,656.45	216,345,979.34
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Otros cobros	-	4,289,039.16
Pagos por adquisición de propiedad, planta y equipo	17,597,943.12	50,040,228.41
Pagos por adquisición de intangibles y otros activos de largo plazo	3,512,511.90	3,684,751.45
Otros pagos	29,235,301.02	5,357,268.58
Flujos de efectivo netos por las actividades de inversión	(50,345,756.04)	(54,793,209.28)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Otros pagos	92,037.87	10,536,180.20
Flujos de efectivo netos por las actividades de financiación	(92,037.87)	(10,536,180.20)
Incremento/(Disminución) neta en el efectivo y equivalentes al efectivo	81,005,862.54	151,016,589.86
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	217,462,824.44	66,446,234.58
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	298,468,686.98	217,462,824.44

Henry Sahdala

Henry Sahdala

Tesorero

CONTROL Y ANÁLISIS

07 ENE 2022

Jazmin Uceta

Control y Analisis de las Operaciones
DE LAS OPERACIONES



Jose Israel Del Orbe Antonio

Jose Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas

Bianka Paulina Peralta Contreras

Bianka Paulina Peralta Contreras
 Encargada del departamento de Contabilidad

f

Tesorería de la Seguridad Social
Estado de Rendimiento Financiero
Del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(Valores en RD\$)

	diciembre 2021	diciembre 2020
Ingresos		
Impuestos, (Nota 17)	554,695,011.61	387,176,696.65
Transferencias y donaciones (Nota 18)	-	134,633,977.62
Recargos, multas y otros ingresos (Nota 19)	35,894,606.11	32,150,681.23
Total ingresos	<u>590,589,617.72</u>	<u>553,961,355.50</u>
Gastos		
Sueldos, salarios y beneficios a empleados (Nota 20)	327,773,294.94	249,412,847.01
Subvenciones y otros pagos por transferencias (Nota 21)	-	50,000.00
Suministros y material para consumo (Nota 22)	6,357,927.84	5,654,702.16
Gasto de depreciación y amortización (Nota 23)	34,950,808.87	36,721,481.63
Otros gastos (Nota 24)	125,014,738.49	82,497,826.99
Total gastos	<u>494,096,770.14</u>	<u>374,336,857.79</u>
Resultado del período (ahorro / desahorro)	<u>96,492,847.58</u>	<u>179,624,497.71</u>

Las notas en las páginas 5 a 24 son parte integral de estos Estados Financieros.


Henry Saldala
 Tesorero


Jazmin Uceta
 Control y Análisis de las Operaciones




Jose Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas


Bianka Paulina Peralta Contreras
 Encargada del departamento de Contabilidad

f.

Tesorería de la Seguridad Social
Estado de Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (Valores en RDS)

	2021	2020
Activos		
Activos corrientes		
Efectivo y equivalente de efectivo (Notas 7)	298,468,686.98	217,462,824.44
Cuenta por cobrar a corto plazo (Notas 8)	3,525,914.88	978,890.00
Inventarios (Nota 9)	1,152,909.67	903,490.14
Pagos anticipados (Nota 10)	44,344,880.94	17,906,024.33
Total activos corrientes	<u>347,492,392.47</u>	<u>237,251,228.91</u>
Activos no corrientes		
Propiedad, planta y equipo neto (Nota 11)	62,824,243.29	78,495,240.24
Activos intangibles (Nota 12)	5,040,080.45	3,209,437.35
Total activos no corrientes	<u>67,864,323.74</u>	<u>81,704,677.59</u>
Total activos	<u>415,356,716.21</u>	<u>318,955,906.50</u>
Pasivos		
Pasivos corrientes		
Cuentas por pagar a corto plazo (Nota 13)	1,254,219.43	1,356,321.32
Retenciones y acumulaciones por pagar (Nota 14)	15,728.68	15,728.68
Otros pasivos corrientes (Nota 15)	502,674.24	492,610.22
Total pasivos corrientes	<u>1,772,622.35</u>	<u>1,864,660.22</u>
Total pasivos	<u>1,772,622.35</u>	<u>1,864,660.22</u>
Activos Netos/Patrimonio (Notas 16)		
Resultados positivos (ahorro)/negativo (desahorro)	96,492,847.58	179,624,497.71
Resultado acumulado	317,091,246.28	137,466,748.57
Total activos netos/patrimonio	<u>413,584,093.86</u>	<u>317,091,246.28</u>
Total pasivos y activos netos/patrimonio	<u>415,356,716.21</u>	<u>318,955,906.50</u>


 Henry Sahdala
 Tesorero


 Jazmin Uceta
 Contador de las Operaciones




 Jose Israel Del Orbe Antonio
 Director de Finanzas


 Blanca Paulina Peralta Contreras
 Encargada del departamento de Contabilidad